SGC969804728

legis República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

ACTA N° 030/2023

Posesión de Alcalde Municipal de María la Baja-Bol
Periodo 2024-2027

En la República de Colombia, Departamento de Bolívar, municipio de María la Baja-Bolívar, siendo las 10:00 Am. del día Veintidós (22) del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), este despacho constituido en audiencia pública a cargo del Notario en Propiedad **BLEYDIS DEL SOCORRO MEDINA CARABALLO**, habilitado para cumplir con el mandato consagrado en el inciso final del Artículo 36 del Decreto N° 1421 de 1993, con el fin de dar posesión a quien fuera elegida como ALCALDE de este municipio por votación popular realizada el día 29 de Octubre de 2023; compareció el doctor **RAMIRO GONZALEZ MANCILLA,** varón, mayor de edad, natural de María la Baja-Bol e identificado con la cédula de ciudadanía numero 9.157.762 expedida en María la Baja - Bolívar, quien dijo ser residenciado en María la Baja-Bolivar en el Barrio Las Delicias Calle 10 # 12-20, de estado civil unión libre con sociedad patrimonial vigente, de profesión contador, con móvil 3126563622 y correo electrónico ramirogonzalezm@hotmail.com , y de conformidad con el Articulo 265 de la Constitución Nacional, Articulo 94 de la Ley 136 de 1994, Articulo 12 de la Ley 62 de 1988, Articulo 31 de la Ley 489 de 1998, Artículos 82 y 84 de la Ley 617 de 2000, Instrucción Administrativa N° 19 del 2015 de la Superintendencia de Notariado y Registro y Concepto 34871 de 2020 Departamento Administrativo de la Función Pública, presentó los siguientes documentos:

1. Copia de Cedula de Ciudadanía Nº 9.157.762 expedida en María la Baja- Bol
2. Copia de la Libreta Militar
3. Copia autentica de Credencial expedida por la Comisión Escrutadora Municipal, Registraduría Municipal del Estado Civil de María la Baja-Bol, expedida a los tres (03) de noviembre del dos mil veintitrés (2023), que acredita que el señor RAMIRO GONZALEZ MANCILLA fue elegido ALCALDE del Municipio de María la Baja-Bol, para el periodo 2024-2027, por el Partido Nuevo Liberalismo; FORMATO E-27.en Un (1) folio.
4. Formato de Hoja de Vida expedida por el Departamento Administrativo de Función Pública en Tres y sus anexos (31 Folios).

SGC969804728 DPK4XW95IOK5ZFES 05/07/2023

Notaría ÚNICA SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública
MinJusticia Ministerio de Justicia y del Derecho

5. Formato de declaración juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada de Persona Natural, correspondiente a RAMIRO GONZALEZ MANCILLA, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en Un (1) Folio.
6. Formato de declaración juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada de Persona Natural, correspondiente a NINA PAOLA POLO SEPULVEDA, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en su condición de compañera permanente. Un (1) Folio.
7. Formato de declaración juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada de Persona Natural, correspondiente a MANUEL DAVID GONZALEZ ANAYA, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en su condición de hijo. Un (1) Folio.
8. Certificado de Asistencia al Seminario de Inducción a la Administración Pública para Alcaldes electos 2024-2027, expedido en la ciudad de Bogotá D. C., a los 15 de diciembre de 2023 suscrito por el Director de la Escuela de alto Gobierno, doctor Mario Moises Juvinao Daza, Escuela Superior de la Administración Pública. Un (1) Folio.
9. Certificado de Antecedentes Especial N° 237401545 expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 21 de diciembre de 2023, con el que se acredita que RAMIRO GONZALEZ MANCILLA no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, ni especiales, aplicadas al cargo de alcalde, Un (1) Folio.
10. Certificado expedido por la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción coactiva en el que consta que consultado el boletín de responsables fiscales, no se encuentra reportada como responsable fiscal, el señor RAMIRO GONZALEZ MANCILLA. Un (1) Folio.
11. Certificado de Carencia Nacional de Medidas Correctivas- RNMC. Código Verificación Interna N° 80696076 de fecha 21 de diciembre de 2023. Un (1) Folio
12. Certificado de Afiliación a la EPS, MUTUAL SER de la RAMIRO GONZALEZ MANCILLA de fecha 22 de diciembre, Un (1) Folio.

Calle Santander K 16 N° 15-04, María la Baja-Bol.
Teléfono Fijo 6260575 Móvil 3013369807
Email: notariamarialabaja@gmail.com.
República de Colombia

República de Colombia legis
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

13. Formulario de Registro Único Tributario (RUT) N° 14749735884. Un (1) Folio.
14. Certificado del Registro De Deudores Alimentarios Moroso (REDAM) en que consta que NO SE ENCUENTRA INSCRITO el señor RAMIRO GONZALEZ MANCILLA, de fecha 21 de diciembre del 2023. Un (1) Folio.
15. Declaración Extraprocesal Nº 975, de fecha 22 de diciembre de 2023 de la Notaria Única María la Baja-Bol, donde manifiesta que su estado civil es soltero en unión libre con sociedad patrimonial con la señora **NINA PAOLA POLO SEPULVEDA** identificada con cedula de ciudadanía No 45.537.170 expedida en Cartagena; y tiene cuatro hijos, de los cuales tres (3) son menores de edad: RAMIRO RAFAEL GONZALEZ POLO identificado con tarjeta de identidad No 1.043.976.165, DIANA DEL CARMEN GONZALEZ POLO identificada con tarjeta de identidad No 1.044.003.134 y VALERY SOFIA GONZALEZ BARRIOS identificada con NUIP 1.201.264.986, y un hijo mayor de edad MANUEL DAVID GONZALEZ AMAYA identificado con cedula de ciudadanía No 1.053.123.703 y de conformidad con lo ordenado en el artículo 6 de la ley 311 de 12 de agosto de 1996 declara no tener conocimiento de procesos alimentarios en su contra, y que cumple y cumplirá con sus obligaciones de familia para con sus hijos menores de edad. Igualmente manifiesta que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad establecida en la ley y por tanto podrá ejercer el cargo de alcalde municipal de María la Baja-Bol. Un (1) Folio.

SGC769804729 RLGVRVEF86HP8EH8 05/07/2023

Una vez consultado en el día de hoy, a las 8:13 Am, los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura en la página web de la Procuraduría General de la Nación, donde se acredita que RAMIRO GONZALEZ MANCILLA no presenta antecedentes; a continuación y según lo establecido en el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, los artículo 94 de la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes, se procedió a juramentar al Doctor RAMIRO GONZALEZ MANCILLA, quien manifestó: **"JURO ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOLIVAR, CUMPLIR BIEN Y FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES COLOMBIANAS Y LOS DEBERES QUE EL CARGO ME IMPONE".**

Notaría ÚNICA SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

MinJusticia Ministerio de Justicia y del Derecho

Reunidos los requisitos legales y formales exigidos, el señor RAMIRO GONZALEZ MANCILLA identificado con cédula de ciudadanía N° 9.157.762 expedida en María la Baja-Bol, queda en esta forma legalmente posesionado como ALCALDE del Municipio de María la Baja, cuyos efectos fiscales serán a partir del primero (1) de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Leída la presente acta, elaborada en papel de seguridad N° SGC969804728 y SGC769804729, se firma en constancia por quienes en ella han intervenido, siendo las 10:00 Am del día Veintidós (22) de diciembre del dos mil Veintitrés (2023).

RAMIRO GONZALEZ MANCILLA
Posesionado.-

REPUBLICA DE COLOMBIA CIRCULO NOTARIAL MARIA LA BAJA - BOL. BLEYDIS DEL S. MEDINA CARABALLO Notario Único

BLEYDIS DEL SOCORRO MEDINA CARABALLO
Circulo Notarial de María la Baja-Bolívar
Notario Único

Calle Santander K 16 N° 15-04, María la Baja-Bol.
Teléfono Fijo 6260575 Móvil 3013369807
Email: notariamarialabaja@gmail.com.
República de Colombia